Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 2803 de 2008

Versión Taquigráfica N° 1742 de 2008

FUTURO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, SEÑOR LUIS CARRESSE

ver exposición

INTENTOS DE DESESTABILIZACIÓN INSTITUCIONAL EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de setiembre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Jaime Mario Trobo.
MIEMBROS:	Señores Representantes Washington Abdala, Roberto Conde, Rubén Martínez Huelmo, Daniel Peña Fernández y Enrique Pintado.
INVITADO:	Futuro Embajador de la República en la República Dominicana, señor Luis Carresse.

SEÑOR PRESIDENTE (Trobo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Luis Carresse, funcionario del Servicio Exterior, con una larga experiencia en ese ámbito, que ha sido designado Embajador de la República Oriental del Uruguay en la República Dominicana. Reconocemos la delicadeza que ha tenido al solicitar audiencia para ponernos al tanto de cuáles son sus ideas respecto de la gestión que va a tener a cargo.

El destino del Embajador Carresse es de mucha importancia. Las relaciones diplomáticas con República Dominicana son intensas y tienen una larga historia. A ello se agrega un nivel de responsabilidad vinculado a la presencia en territorio vecino de la República de Haití de una representación de nuestro país, muy importante en el marco del Programa de Fuerzas de Paz de Naciones Unidas. A la responsabilidad que históricamente han tenido nuestros Embajadores en República Dominicana, se suma esta que, sin duda alguna, es muy importante por lo que significa para Uruguay la presencia de contingentes militares nacionales y de apoyo en operaciones de estas características y también la gran presencia de personal uruguayo en un punto de conflicto, que todos esperamos se pueda resolver lo antes posible.

Le deseamos al Embajador Carresse éxito en su gestión y le concedemos la palabra para que nos haga una exposición al respecto.

SEÑOR CARRESSE.- Les agradezco a ustedes y a los demás miembros de esta Comisión por haberme recibido.

Quiero expresar, en primer lugar, que el hecho de haber propiciado esta reunión de ninguna manera ha pretendido o pretende ser una especie de disertación acerca de las relaciones entre Uruguay y República Dominicana, sino más bien una charla en la que quisiera hacer saber cuál es mi idea de lo que debe ser la labor de nuestra representación en Santo Domingo y, al mismo tiempo, beneficiarme por eventuales observaciones, sugerencias o informaciones que tengan a bien acercarme los señores legisladores. Por lo tanto, si no hay decisión en contrario, procedería de esa manera.

En ese sentido, quiero comenzar por decir que un factor positivo, sobre todo para una Embajada unipersonal como la nuestra en Santo Domingo, es el hecho de que, como recién se acaba de mencionar, las relaciones políticas son de un excelente nivel. Por ese lado, entonces, uno no tiene más que tratar de preservar y, por supuesto, robustecer siempre, pero sin tener a la vista ningún tipo de problemática referida a ese relacionamiento político.

El otro aspecto positivo es que nuestra exigua colonia en República Dominicana está muy bien establecida y no ofrece como en otros países esa problemática migratoria, de trabajo, etcétera, lamentablemente tan conocida y de actualidad. Nuestra colectividad en República Dominicana está cuantificada entre doscientas y trescientas personas, según nos dicen nuestros archivos y mi predecesor. Se trata de gente que ha ido con contrato, que está haciendo consultorías y, por lo tanto, no tiene la problemática que suele tener nuestra colectividad en otros países. Eso nos va a permitir concentrarnos en aquellos aspectos fundamentales para el Uruguay y para el entorno en general, sobre todo en materia de turismo, que es lo que estamos mirando con mucha atención. Precisamente, acabo de reunirme con el Ministro de Turismo y Deporte, el señor Lescano, para conversar acerca de estos temas.

Hace unos años atrás, cuando yo vivía en Colombia, visité ese país con mi señora por unos pocos días. Nos encontramos con un turismo de ingreso medio, compuesto básicamente por chárteres canadienses y alemanes, que las empresas trasladaban allí. En estos pocos años, se ha convertido en un turismo de alta gama, de altos ingresos y que, evidentemente, está nutrido por un grado de inversión muy importante. Sin duda, estudiar, ver de cerca qué es lo que han hecho los dominicanos para obtener este grado de inversión es algo que interesa. Naturalmente, uno puede pensar en exenciones impositivas y en favorecer de distinta manera esas inversiones, pero es bueno verlas y estudiarlas de cerca, tratando de que, en lo posible, nos sirva la experiencia dominicana, porque como lo dice el informe sobre desarrollo humano del PNUD del año 2005 o 2006, hay serios llamados de atención ante el desarrollo del turismo tal cual se está haciendo en este momento en ese país. El informe directamente dice que si no se modifica el modelo actual, se agota. Eso es lo que ha dado pie a que el lema de la publicidad turística dominicana en este momento sea: "República Dominicana: inagotable". Hay problemas que tienen que ver con el medioambiente, con la competencia de la zona con los otros destinos turísticos y con la percepción de las personas en cuanto a que, en realidad, los beneficios de esa masa turística y de ese dinero que se está evaluado en unos US$ 3.000:000.000 no le llega a la población sino que, en definitiva, va en beneficio de la gente de las costas norte y este; el resto de la población no siente que se beneficien todos. Esos son todos elementos a tener en cuenta.

Por otro lado, pienso que es fundamental estudiar la parte comercial. La historia del relacionamiento comercial de Uruguay con República Dominicana ha sido tradicionalmente muy escasa, de apenas unos cientos de miles de dólares hace ocho o diez años, y ha tenido algunos picos en estos últimos seis años que nos han llevado a US$ 3:000.000, US$ 5:000.000 y US$ 7:000.000, y a julio de 2008 estamos en US$ 6:000.000. Por supuesto que todo eso es muy positivo, pero creo que vale la pena observar más de cerca por qué no hay una corriente más estable de los productos que se han colocado por parte de Uruguay en esta década. Hemos tenido años en los que se han colocado US$ 3:000.000 de arroz, pero después desaparece; tenemos cebada y leche en polvo, sin una sostenida corriente de estos productos que, evidentemente, tienen posibilidades de entrar pero por alguna razón no se han mantenido. Ese es otro de los aspectos que vale la pena explorar de cerca y es por eso que estoy tratando de hablar con la gente de SAMAN, de COPAR, con todos los que están involucrados en el tema antes de comunicarme con los importadores en Santo Domingo,

desde el otro lado del mostrador, para saber por qué una importación que se dio un año al otro desaparece de las estadísticas. Creo que ese es otro tema que vale la pena observar de cerca.

Esto es, en brocha gorda, lo que puedo decir. En la República Dominicana tenemos muchas posibilidades de colocación de nuestros productos. En materia agrícola las exportaciones, excedentes y principales cultivos de ese país están en torno a la caña de azúcar, el cacao, el café, y se importa una gran cantidad de alimentos. La buena noticia muy reciente es que se ha abierto la posibilidad del mercado dominicano para nuestras carnes. Hace tres o cuatro meses atrás vino una misión técnica que ya se expidió formalmente a favor de la posibilidad de que se puedan colocar carnes uruguayas. El dominicano no es un pueblo consumidor de carne vacuna sino de cerdo, de cochinillo como lo llaman ellos, de aves y todo lo demás, pero allí hay una masa de cuatro millones de turistas anuales y puede valer la pena colocar carne a nivel de las grandes cadenas hoteleras, etcétera, por lo que soy optimista en cuanto a que realmente se pueda proceder a una colocación de ese tipo. Por lo demás, se puede probar todo tipo de productos alimenticios que vienen, sobre todo, de los Estados Unidos. En materia de exportaciones e importaciones tienen un tremendo déficit, básicamente a causa del petróleo, pero también por la importación de alimentos. Ellos exportan en el orden de los US$ 6.000:000.000 e importan por el doble de eso. De manera que creo que tendremos unas cuantas oportunidades en ese sentido.

Usted, Presidente, mencionó las responsabilidades en Haití. En ese sentido, tengo que decir que ese ha sido el caso hasta ahora, que ese ha sido el caso con mi predecesor, el Embajador Croci, quien se hacía cargo de ese relacionamiento y de esa problemática. Hasta ahora ese no es el caso que se plantea conmigo. No he sido propuesto, no se me ha hablado del tema y ni siquiera hay un beneplácito solicitado. Pienso que simplemente puede tratarse de una demora o, en el fondo, aunque lo ignoro, puede indicar el propósito de tener alguna oficina en Haití. Lo concreto es que oficialmente no puedo referirme a eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco la aclaración porque es importante para el dominio de la Comisión y, obviamente, para saber cuáles son los pasos a seguir respecto de esa situación.

Tengo un par de comentarios para hacer al señor Embajador, sin perjuicio de las intervenciones que quieran hacer los señores Representantes.

En primer lugar, quiero señalar que parece importante que el señor Embajador tenga en cuenta que obviamente, desde nuestra perspectiva, las relaciones entre nuestras misiones y el Parlamento nacional del país al que concurre son importantes. Creemos que en la vinculación con el Parlamento y con los distintos sectores que integran los bloques parlamentarios hay un atributo importante de la gestión diplomática. Nosotros le damos mucho valor a ese intercambio permanente que muchas veces ayuda, fomenta e impulsa decisiones de carácter político que se toman en un ámbito o en otro, con un conocimiento profundo de la realidad nacional. Entonces, sin perjuicio de que lo tenga en su agenda, nos parece que es muy importante hacer saber que el Parlamento y la Comisión de Asuntos Internacionales tienen interés en tener un diálogo lo más directo posible con nuestros colegas, con los que interactuamos, obviamente, en el ámbito del Parlatino, de la Unión Interparlamentaria o de las organizaciones parlamentarias regionales que integramos conjuntamente. O sea que en ese sentido nos parece muy importante que la misión tenga como propósito tener un contacto intenso con las autoridades parlamentarias.

En segundo término, quiero decir algo muy puntual que es solo un aporte para el Embajador desde el punto de vista personal, que tiene que ver con un tema que nos interesa y con respecto al cual República Dominicana, no sin inconvenientes, ha tenido un protagonismo fuerte en los últimos años. República Dominicana tuvo a su cargo la organización de los Juegos Panamericanos. ¿Por qué para mí es importante esto? Porque es un país pequeño y los grandes eventos deportivos internacionales aparecen cada vez más lejanos para los países pequeños en virtud de las inversiones, la infraestructura y la organización que hay que tener para llevarlos adelante. Me parece que Uruguay tengo la aspiración de que se proyecte pronto como sede de Juegos Panamericanos colectivos, no como eventos de disciplinas, sino como gran actividad deportiva tendría mucho que aprender en cuanto a cómo fue el proceso de República Dominicana. Sé que hubo problemas de demoras, sé que hubo problemas con las inversiones, etcétera, pero en definitiva la actividad se realizó y tuvo un impulso importante para el deporte nacional porque generar toda una movida en torno a infraestructuras e inversiones siempre es importante y deja un remanente importante con vistas al futuro. O sea que desde nuestra perspectiva quizás la Comisión de Turismo y Deporte que también integramos podría ser un ámbito al que nos podría llegar información porque sería bueno tener un contacto

sobre ese proceso, en cuanto a las dificultades que tuvo, a cómo se financiaron las inversiones y a los tiempos en los que se tomaron las decisiones. Creo que esos son elementos interesantes para nuestra gestión.

SEÑOR PINTADO.- Quiero agradecer al señor Embajador su participación en este ámbito. Creo que es una buena costumbre que hemos iniciado en otras épocas y que, por suerte, se ha ido manteniendo a lo largo del tiempo. Eso nos permite tomar contacto directo con quienes van a ejercer una misión importante y contar con un resumen de los titulares del plan de acción o de trabajo. Tener un plan de trabajo y objetivos, de por sí, es una cuestión que hay que felicitar.

Desde mi punto de vista, creo que están bien enfocados los centros de interés; creo que son los que el señor Embajador señalaba e, inclusive, está bien enfocado lo relativo a las investigaciones de estas discontinuidades que tenemos a nivel comercial, que a veces tienen que ver con muchos factores, materia sobre la que hay que profundizar para ser lo más científicos posibles.

También queremos hacernos eco de la propuesta del Presidente de la Comisión. Nos interesan esas dos cosas. Es más: estamos tratando, aquí en el Parlamento, de tener una relación más especializada con los distintos Parlamentos de los países con los que tenemos relaciones. La idea es que haya legisladores específicamente encargados de la relación con determinados países, lo que permitiría un mejor conocimiento por eso todas estas informaciones van a ser útiles, incrementar la relación bilateral y tener una relación de cooperación, más allá de que pertenezcamos a estamentos distintos de los Poderes del Estado; en política exterior, dadas las características del Uruguay, no tenemos otro camino que trabajar juntos.

De nuestra parte, quería que tuviera la tranquilidad de contar con la colaboración de esta Comisión y del Parlamento en general en una misión que es muy importante y que lo es también por una inquietud que aprovecho a plantear: ¿cómo se podrían aprovechar los eventuales tratados que República Dominicana tiene con terceros países para estudiar posibilidades de triangulación o de cooperación, en el mismo sentido que lo hicimos con Chile? Quizás esto no suene muy relevante, pero a veces puede servir para entrar en mercados en los que el Uruguay por sí solo, en una relación bilateral, no tendría posibilidades. Entonces, aprovechando el trampolín de Estados que tienen tratados con otros países, se podría abrir una oportunidad y, aunque quizás no sea fundamental para nuestra economía, todo lo que suma, ayuda.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Quiero unirme a las expresiones vertidas por los Diputados preopinantes y desear suerte al Embajador.

En la misma línea de lo que se decía, habría que aprovechar la posibilidad de conectar con un país con el que seguramente los vínculos pueden ser mucho más profundos, dada la dimensión o el tamaño. En geopolítica o en política diplomática el tamaño cuenta y mucho. Uno nunca sabe; "prima facie" uno mira República Dominicana, como decía el Diputado Pintado, con un signo de interrogación y con expectativas, pero a veces pueden resultar lugares en los que se pueden hacer muchas cosas por el intercambio de nuestra gente, de productos.

Ayer el Embajador de Uruguay en el Líbano mandó como hace siempre con todos los que tenemos interés un comunicado que es una suerte de boletín. De noche analizaba el intercambio comercial que tenemos con el Líbano, que es muy pequeñito; pongo el ejemplo de el Líbano porque es un país pequeñito en un lugar bien distinto, igual que este caso. Entonces, son lugares en los que se pueden hacer cosas increíbles que lucen mucho; eso el Embajador lo sabe. De repente lucen más las pequeñas grandes acciones en estos países que de repente trabajar en una multilateral que puede ser muy esforzado y no tener un resultado tan nítido.

Es así que, señor Embajador, le deseamos mucha suerte; cuente con todos los integrantes de esta Comisión para lo que necesite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Despedimos al señor embajador Carresse quien por otra parte tiene antecedentes familiares vinculados a esta Casa ya que su padre fue Senador y él mismo fue miembro de esta Casa.

Ha sido un gusto y muchas gracias por la visita.

(Se retira de Sala el señor embajador Luis Carresse)

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Propongo a la Comisión si, con la buena voluntad de todos, pudiéramos analizar un proyecto de declaración que llegó a los despachos esta mañana porque lo presentamos en la sesión de ayer. Este proyecto se titula: "Intentos de desestabilización institucional en la República del Paraguay"

Voy a entregar a la Comisión el texto que nos envió la Secretaría del señor Canciller vinculado a la declaración del MERCOSUR y la carta que el Canciller de Uruguay remitió al canciller paraguayo Ahmed Franco que va en el mismo sentido de lo que solicito que se trate.

Quisiera hacer algún comentario. La prensa esta mañana ignora un tanto el rol que le cupo al señor Canciller y a nuestra Cancillería en este asunto. Quiero dejar constancia de que Uruguay y, fundamentalmente su Canciller, ante este hecho tuvieron una reacción inmediata. Tanto Chile como Argentina se proveen de esta información en un contacto telefónico con nuestro Canciller. Es decir que antes de que se produjeran las charlas entre los Cancilleres de Chile y Argentina, estuvo esta carta que adjunto para que la Comisión se informe. También debo decir que el Canciller, actuando de manera precisa, rápida y en defensa de principios fundamentales, remitió esa nota al Canciller paraguayo entendiendo que se trataba de presunciones más que de una ruptura institucional o algo parecido. De inmediato le dio su apoyo al Canciller de Paraguay y por ende a la República y a la democracia paraguaya.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Quiero hacer una pregunta con la máxima buena voluntad porque he seguido esto por la prensa y no he tenido ningún contacto directo; quizás alguno de los compañeros haya podido tener un contacto "in situ" en Paraguay o directo con alguien de dicho país y por ello mi pregunta.

Es evidente que el tema tiene importancia; es un dato objetivo que ha ganado las cadenas internacionales y es objetivo también que ha habido una repercusión periodística importante. Esto como primer punto.

En segundo lugar quiero aclarar que estoy bien lejos de justificar nada que no corresponda porque la vocación democrática nuestra dentro del MERCOSUR es una consigna.

Hechas estas aclaraciones, de todos modos quisiera saber si nos estamos manejando con información precisa o si esto es una especie de guerra de guerrillas dialéctica y no sabemos si están relativamente probados estos intentos golpistas. Abro paréntesis: a mí no me extraña nada que sucedan estas cosas en Paraguay lo digo con respeto porque ya no es la primera vez que situaciones similares pueden haber tenido lugar; así que no me extraña nada. Pero tampoco me gustaría verme de rehén en una situación en que por un lío de política interna nos terminamos introduciendo de manera errática. Tiendo a creer que no, por eso le pido al señor Diputado Martínez Huelmo que sé que ha estado manejando el tema, que nos ilustre un poco más precisamente cuál fue la supuesta movida golpista y en qué consistió.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- El texto del señor Canciller es muy preciso porque en la nota que envió a su par paraguayo dice que se complace en dirigirse a él ante las denuncias efectuadas por el señor Presidente de la República del Paraguay, don Fernando Lugo, que tomaron estado público ese día sobre presuntas reuniones. Es decir que todos nos hemos movido en este asunto sobre presunciones porque se sabe que hubo reuniones a través de una denuncia pública del Presidente de la República de Paraguay. Incluso, el MERCOSUR se expresa también en este sentido tomando conocimiento de las denuncias hechas por Lugo que son presuntas porque no hay una constatación real, concreta. De todas maneras tienen gravedad implícita en virtud de que las presenta nada menos que el Presidente de la República del Paraguay electo el 20 de abril y que asumió el cargo hace quince días. Esta fue una de las cosas que tuvimos en cuenta cuando ayer revisamos esta declaración con el señor Diputado Conde.

Tenemos ese dato, pero también sabemos que todo el bloque ha participado apoyando el proceso democrático y al mismo tiempo ratificando lo mencionamos en el proyecto de declaración las cláusulas democráticas del MERCOSUR en el acuerdo de Ushuaia. El señor Ministro el 1º de setiembre ya lo había establecido reafirmando el principio del Protocolo de Ushuaia.

Me parece que sería bueno que en Paraguay se supiera que estamos atentos.

SEÑOR PINTADO.- Quiero dejar constancia de mi apoyo a los términos de precaución que tiene la declaración porque se trata de no ingresar en los asuntos internos de un Estado y a la vez estar atentos a cuestiones que dan una mala sensación.

El Senado de Paraguay no se está reuniendo. Hay un problema con la integración muy debatido. Lo peor de todo es que como el Presidente no tiene mayoría parlamentaria ni mucho menos, el juego de la integración de ese Senado y el hecho de cómo se resuelve la calidad del ex Presidente de la República en el sentido de si va a ser Senador vitalicio o electo, no hay duda que está obstaculizando el funcionamiento de una de las Cámaras del Poder Legislativo. Por suerte no entramos en ese aspecto que es un típico asunto interno de la República del Paraguay.

La declaración que nos propone el señor Diputado Martínez Huelmo lo que hace es manifestar la preocupación por la denuncia que presentó el Presidente de la República del Paraguay. También se trata del rechazo a cualquier gesto antidemocrático es una reafirmación del Protocolo de Ushuaia en cualquier ámbito del MERCOSUR y encomienda a los Representantes miembros del Parlamento del MERCOSUR que expresen en dicho ámbito lo que ha provocado este episodio en el pueblo uruguayo y en la Cámara de Representantes. Lo que hay es una manifestación de preocupación, sin dar por válidos o desmentir los hechos; hay una denuncia de un Presidente y la tomamos en cuenta, y decimos que estamos atentos al Protocolo de Ushuaia y que también lo están los parlamentarios del MERCOSUR.

Creo que la declaración está hecha en buenos términos diplomáticos, sin intervenir en asuntos internos, porque los uruguayos no tenemos que resolver cómo se integra el Senado de la República de Paraguay. Ese es un problema que deberán resolver los paraguayos con su propia legislación. Entonces, me parece que la declaración es oportuna y creo si es el ánimo de la Comisión que deberíamos analizar la posibilidad de hacer las gestiones pertinentes para que la Cámara se expresara al respecto el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ayer tomamos contacto con la información y por ello acompañamos la solicitud de que se diera cuenta de ella entre los asuntos entrados fuera de hora, precisamente para que este tema pudiera analizarse el día de hoy.

Luego de leer el texto de la carta que envió nuestro Canciller al Canciller paraguayo, y el texto del acuerdo que se está procurando lograr en el ámbito del MERCOSUR, me parece que cualquier expresión de la Cámara debería ir en la línea del último texto que he mencionado, que está dirigido a señalar la vigencia plena de la cláusula democrática del Tratado y nada más.

¿Por qué lo digo? Por supuesto que me preocupa la situación y creo que no podemos estar omisos, pero considero que una declaración del Parlamento debe surgir de un debate y, rápidamente, de un acuerdo. Pero nosotros hoy no podemos hacer un acuerdo en la Comisión en nombre del Partido Nacional porque no hemos analizado el tema. Por lo tanto, no nos gustaría precipitarnos a dar una respuesta. De todos modos, expresamos nuestra vocación de que el tema pueda tener algún pronunciamiento.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Al igual que el señor Presidente, consideramos importante que se haga un pronunciamiento, pero también lo es que sigamos de cerca los acontecimientos de estos días, ya que están pasando cosas en Paraguay.

También es cierto que nuestra Cancillería y el Parlamento del MERCOSUR ya han actuado. Por lo cual, para seguir en la línea de la unanimidad que hemos seguido siempre en este tipo de casos, creo que podríamos afinar un poco los dichos de la declaración y trabajarla entre todos. Nosotros no vamos a fijar un tiempo para que podamos llegar a algo consensuado.

Obviamente, nos gustaría consultar con nuestro sector los términos de la declaración y estudiarla un poco más.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Hemos consultado con los compañeros del Frente Amplio en la Comisión y no tenemos ningún inconveniente en que la Cámara haga suya la declaración de apoyo a la

democracia en Paraguay realizada por el MERCOSUR, ya que con diferentes palabras se expresa lo que todos queremos decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que sigamos trabajando sobre esa hipótesis en el correr de las próximas horas y ver si podemos darle el impulso que debe tener.

Por otra parte, la Mesa quiere informar que ha recibido a una delegación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Vino un funcionario de la sede en Buenos Aires, acompañado de la Directora del Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana, que es la agencia a la que el Alto Comisionado confía aspectos vinculados con las situaciones de refugio en Uruguay de las personas que lo solicitan. Ellos hicieron referencia a un asunto que tiene a estudio la Comisión, que es la Carpeta Nº 2545/08 "Acuerdo Marco para Reasentamiento de Refugiados con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados". Este proyecto viene del Senado e ingresó el 13 de mayo de 2008, y esta delegación vino a plantear su interés en su pronta aprobación. Entonces, nos pareció adecuado decirles que nos interesaba tener la versión del Alto Comisionado sobre el alcance de este acuerdo y la forma en que Uruguay lo aplicaría.

Yo no he escuchado ninguna vocación política contraria a la aprobación de este Acuerdo, pero nos parece bien recibir a esta delegación. Por lo tanto, fijamos la entrevista para el próximo miércoles 10 a la hora 12, ya que hay sesión extraordinaria de Cámara a la hora 14. También invitamos a la Comisión de Derechos Humanos, ya que consideramos que está bien que esté presente.

Posteriormente, a la hora 12 y 45, recibiremos al Directorio del Banco Central del Uruguay para referirse al acuerdo comercial con China.

La Mesa también quiere informar que se cursó una invitación al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien nos dijo que concurriría con mucho gusto. Lamentablemente, tuvo un quebrando de salud y no podrá concurrir. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto nos consultó si creíamos conveniente que concurrieran a la Comisión funcionarios con el material correspondiente, pero manifestamos que nos parecía conveniente esperar a la recuperación del señor Director. Por lo tanto, vamos a tomar contacto nuevamente con la OPP para fijar la agenda y luego le trasmitiremos a la Comisión el día acordado.

Se levanta la reunión.